



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Letras
Secretaría

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
7 DE MAYO DE 2020

De manera no presencial (mediante el programa Cisco Webex Meeting), siendo las 11.00 horas del día 7 de mayo de 2020, se reúnen, bajo la presidencia del Sr. Decano, los miembros pertenecientes a la Junta de Centro que al pie se señalan y que, en sesión ordinaria, tratan los siguientes puntos establecidos en el orden del día:

Orden del Día:

Sesión ordinaria

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe del Equipo Decanal.**
- 3. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Ordenación Académica:**
 - 3.1 Modificación, si procede, del reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad.
 - 3.2 Modificación, si procede, del reglamento de prácticas en los grados de la Facultad.
 - 3.3 Procedimiento para la presentación y defensa telemática del TFG en la convocatoria de julio de 2020.
- 4. Asuntos urgentes y de trámite.**
- 5. Ruegos y preguntas.**

Sesión ordinaria

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

La profa. Gómez informa de que faltaba su nombre en el listado de asistentes del acta anterior. Se acepta la corrección y se incluye su nombre.

2. Informe del Equipo Decanal.

Toma la palabra el Sr. Decano de la Facultad para explicar el plan de reapertura del Centro durante el resto del curso académico 2019-20, según se decidió en la Junta de Gobierno del día previo a esta sesión. Según se informa, se aceptó recopilar información desde los distintos departamentos de la Facultad para poder emitir una propuesta común del Centro, priorizando, en todo caso, el teletrabajo y reduciéndose la presencialidad en el edificio lo más posible. Una vez presentado el plan, éste deberá ser aprobado por el servicio de Prevención Laboral. En este sentido, se concreta que el día 11 no estará abierta la Facultad, aunque se plantea la posibilidad de abrir el préstamo bibliotecario sólo para profesores e investigadores.

Sólo una vez que se abra la Facultad, se recuperarán los envíos de superficie bloqueados en Correos.

Toma la palabra el prof. Román para preguntar sobre la información que debe aportar el Departamento. El Sr. Decano responde explicando que no será necesario informar sobre visitas puntuales, sino de estancias en el Centro más largas y debidamente justificadas.

A continuación, el Sr. Administrador del Centro informa de una reunión que recientemente se tuvo con Gerencia. En esa ocasión se decidió que el regreso del personal de Secretaría también dependiera de las previsiones de los Departamentos, al igual que el resto de servicios de la Facultad. Se puntualiza, asimismo, que el servicio de Prevención está preocupado a causa de que todavía no se cuenta con EPIs y mamparas para proteger a las personas dedicadas a la atención al público. Por todo, se advierte que la aprobación de los planes va a llevar más tiempo que el previsto.

A continuación, el Sr. Vicedecano de Movilidad propone presionar al Rectorado para que, una vez se llegue a las fases 2 y 3, en torno al mes de junio, se abra la

Facultad, al tratarse de un punto esencial y emblemático para visitantes y residentes. A esto explica el Sr. Decano que, hasta ahora, tan sólo se ha recibido desde el Rectorado una recomendación y que, una vez se ponga en marcha el plan de reapertura, no tiene por qué no aceptarse esa propuesta siempre que esté justificada.

El prof. Poyato, a su vez, pregunta sobre quién tiene que informar al profesorado e insiste en que se abrirá la Facultad paulatinamente durante los próximos 15 días

El alumno David Ruiz interviene para explicar que los alumnos de cuarto, aquellos que están elaborando el TFG, están teniendo muchos problemas al no poder acceder a bibliotecas y archivos. El Sr. Decano responde que ahora mismo no está previsto que los alumnos puedan disfrutar del servicio de la biblioteca, aunque cabe la posibilidad de que, cualquier cosa que necesitasen, la consiguieran a través de sus tutores. El prof. Soria, en este mismo sentido, apoya que los alumnos también puedan acceder al servicio de préstamo en los horarios predeterminados. El prof. Poyato interviene para puntualizar que esa pregunta se le hizo directamente al Rector, quien respondió que, en este momento, no cabe esta opción, siendo únicamente posible que vuelvan al Centro quienes tengan una relación contractual con la UCO.

A su vez, el prof. Bonilla plantea, en consonancia con la profa. Blanco y los profs. Ruiz y Pérez, que se abra únicamente el servicio de préstamo de la Biblioteca en el mismo régimen del período estival, proponiendo una fecha, quizá a partir del 15 de mayo. El Sr. Decano manifiesta su acuerdo con la propuesta, aunque matiza que esto deberá servir para todos los Centros, lo que podría complicar la aceptación, además se duda de si esto implicaría necesariamente el regreso del personal en todos los servicios. Finalmente, a propuesta del prof. Ruiz, el Sr. Decano acepta la propuesta de que la Facultad plantee la singularidad de la investigación de la Facultad, de modo que se entiendan las necesidades y se pongan soluciones viables.

El Jefe de Conserjería explica, finalmente, que también ve factible esta última propuesta.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Ordenación Académica:

3.1 Modificación, si procede, del reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad.

Toma la palabra el Sr. Decano de la Facultad para, a partir del documento adjunto, explicar las principales modificaciones en el nuevo reglamento, esencialmente circunscritas al artículo 33, relativo a las comisiones estatutarias dependientes de la Junta de Facultad.

A este respecto, el prof. Ruiz propone que se no se cambie la comisión de docencia debido a los casos específicos que se tratan. El Sr. Decano explica, a su vez, que no hay problema para cambiar el número de miembros e, incluso, que no signifique una representación de todos los departamentos, siempre y cuando cumplan con unos requisitos claros. Sin embargo, el prof. Román interviene para expresar que prefiere que sea una representación de los distintos departamentos, según la propuesta presentada. El prof. Ruiz acepta esto pero solicita que, una vez se haga la propuesta por parte de los departamentos, la comisión sea ratificada por la Junta de Facultad.

Finalmente, el Sr. Decano admite que, previamente, el Servicio Jurídico de la Universidad revisará esta propuesta y quizá aclare estos puntos de debate.

Se aprueba.

3.2 Modificación, si procede, del reglamento de prácticas en los grados de la Facultad.

Según adjunto, el Sr. Decano destaca las principales modificaciones y la idoneidad de este momento para abordar el proceso. Tanto él como la Sra. Vicedecana de Proyección agradecen el esfuerzo al Sr. Administrador del Centro y a la Administrativa encargada de las prácticas, Dña. Lourdes Sedano, y se puntualiza que la intención es que las prácticas continúen como hasta ahora, pero de un modo más reglado y organizado. Finalmente, da la palabra al Sr. Administrador, quien explica que el documento incorpora las últimas novedades que no estaban bien planteadas en el

anterior. La modificación más importante es que los servicios del Centro y sus grupos de investigación pueden ser entidades en los que realizar las prácticas ateniéndose a las premisas que aparecen en el documento.

Igualmente, el Sr. Decano admite que el reglamento deberá ser aprobado por Servicio Jurídico.

Se aprueba.

3.3 Procedimiento para la presentación y defensa telemática del TFG en la convocatoria de julio de 2020.

Toma la palabra la Sr. Decano quien explica los principales puntos y la idoneidad de que se apruebe el documento adjunto durante el período de confinamiento, cuando muchos estudiantes continúan con dudas relativas al TFG. A su vez, la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica explica el tipo de defensa online, incidiendo especialmente en la modalidad ante tribunal. Igualmente, agradece al Sr. Administrador del Centro el esfuerzo que se ha tomado para corregir el reglamento y la convocatoria de los tribunales.

La profa. Blanco pregunta sobre la plataforma que el profesor puede utilizar, ya que Blackboard Collaborate, en ocasiones, no funciona correctamente. La Sra. Vicedecana explica que puede usarse cualquier plataforma siempre y cuando se haga público el enlace en el que se desarrollará la defensa. El Sr. Administrador puntualiza que se eligió Blackboard Collaborate porque es mucho más sencillo para publicar los enlaces de defensa y para que los alumnos interesados asistan. Aún en este punto, se destaca el procedimiento para la recolección de los enlaces a través de un archivo excel que deberán rellenar los administrativos de los departamentos.

Se aprueba.

4. Asuntos urgentes y de trámite

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica solicita que se eleve al Rectorado una solicitud para que las asignaturas de Cine y Cultura en su versión virtual aparezcan con códigos y coordinadores distintos a la versión presencial. El prof. Poyato informa

de una conversación que tuvo el día previo a este respecto, aconsejando que se insista en la solicitud de la Vicedecana. En el mismo sentido se manifiesta la profa. Blanco. El Sr. Decano interviene para explicar que, hasta ahora, podía haber dos guías docentes independientes, pero sólo un coordinador que rellene ambas y evalúe en sigma - a pesar de que profesores distintos se dediquen a la docencia online y presencial. El Sr. Administrador interviene para explicar la causa: se trata de únicamente de grupos independientes, pero no asignaturas diferentes. No obstante, cabría hacer dos modalidades, como en Traducción e Interpretación se hace con las modalidades en inglés y francés.

Aún en este punto, interviene el prof. Pérez de Luque para explicar, por un lado, un problema puntual relativo a las lenguas de las guías docentes; y, por otro, explicar que en la modalidad online de Cine y Cultura se prohíbe el uso de herramientas informáticas no incluidas en moodle. El prof. Poyato explica que el profesorado tendrá que utilizar los métodos que aparezcan en las guías docentes, a lo que añade el prof. Pavón que la Vicerrectora de manera verbal expresó la posibilidad de que se usaran las herramientas disponibles incluidas y no incluidas en moodle. La profa. Martín propone que se mantenga moodle abierto mientras la evaluación se realiza a través de cualquier otra plataforma.

El Sr. Decano propone que se inquiera sobre esto mismo al Rectorado.

La alumna Alba María Gómez pregunta sobre si se plantea la posibilidad de emitir permisos para aquellos alumnos que necesiten recoger material de estudio o regresar a su primera vivienda. El Sr. Decano aconseja que la mejor manera de encauzar esto, será contactar con la Secretaría Académica para solicitar a la Secretaría General los permisos oportunos. La misma alumna también pregunta sobre la información transmitida por el Presidente de Gobierno referido a los cambios de plazos y tasas universitarios. El Sr. Administrador explica que se hará un reajuste en la reclamación de los pagos. La UCO no es competente para emitir permisos.

El alumno David Ruiz pregunta sobre si ya está planteado el calendario próximo y la modalidad de evaluación. El Sr. Decano explica que no hay información referida al curso próximo. Él mismo también pregunta si se sabe sobre la preinscripción para los

Másteres. El Sr. Decano explica que, aunque se ha hablado, no se ha tomado ningún definición. Existe el compromiso que una vez cambie un plazo, todos los demás deberán amoldar a los cambios.

5. Ruegos y preguntas

El Sr. Decano toma la palabra para dedicar un recuerdo al prof. José María Manjavacas, cuyo fallecimiento se siente, como compañero y amigo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13.45 horas, de lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave	Prof. Dr. Israel Muñoz Gallarte
---------------------------------------	---------------------------------

PIE QUE SE CITA

Miembros asistentes

Ilmo. Sr. Decano

D. RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sr. Secretario

D. ISRAEL MUÑOZ GALLARTE

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad

DÑA. MARÍA MARTÍNEZ ATIENZA DE DIOS

Sra. Vicedecana de Proyección Social y Comunicación

DÑA. MANUELA ÁLVAREZ JURADO

Sr. Vicedecano de Movilidad y Relaciones Internacionales

D. ANTONIO RUIZ SÁNCHEZ

Profesores Doctores de Cuerpos Docentes Universitarios

BLANCO VALDÉS, Carmen
BONILLA CEREZO, Rafael
COBOS LÓPEZ, Ingrid
GÓMEZ NAVARRO, Soledad
LAGUNA MARISCAL, Gabriel
LÓPEZ QUERO, Salvador
MARTÍN SALVÁN, Paula
MULERO MENDIGORRI, Alfonso
NARANJO RAMÍREZ, JOSÉ
PAVÓN VÁZQUEZ, Víctor
POYATO SÁNCHEZ, Pedro
RIVAS CARMONA, María del Mar
ROMÁN ALCALÁ, Ramón
RUIZ MEZCUA, Aurora
RUIZ PÉREZ, Pedro
SORIA MESA, Enrique
VELLA RAMÍREZ, Mercedes

Profesores Contratados Doctores, Colaboradores, Ayudantes y Asociados

PÉREZ DE LUQUE, Juan Luis

PAS

GÓMEZ LUQUE, Juan Antonio
FERNÁNDEZ DÍEZ, José María

Estudiantes

GÓMEZ ARANDA, Alba María
SIERRA CANO, Lucía
RUIZ RODRÍGUEZ, David

HERENCIA AGUILAR, Daniel

MACHO REYES, Cristina

VAQUERO MARÍN, José

Se ausentan por problemas técnicos

MELCHOR GIL, Enrique

Excusan su ausencia

LORCA AMARO, PILAR

LORCA ÁMARO, Patricia

JORDANO BARBUDO, M. Ángeles

CEJUDO, RAFAEL

FERNÁNDEZ ALGUACIL, Beatriz

HERMOSILLA ÁLVAREZ, M. Ángeles

MADRO REYES, Cristina B.

MANTAS ESPAÑA, Pedro

MORENO CUADRO, Fernando

RAMOS ROVÍ, María José

SARAZÁ CRUZ, Pilar

SIERRA CANO, Lucía

IBÁÑEZ OSUNA, Ana

LÓPEZ GÓMEZ, María